



Revista Española de Cardiología



6013-16. RESULTADOS DE UN PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE EXCELENCIA EN INSUFICIENCIA CARDIACA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA (2017-2021)

Manuel Anguita Sánchez¹, José González Costello², Alejandro Recio Mayoral³, José Luis Lambert Rodríguez⁴, Andrés Íñiguez Romo⁵, Francisco Ruiz Mateas⁶, Nieves Romero⁷, Juan Luis Bonilla Palomas⁸, Ángel Cequier Fillat², Francisco Javier Elola Somoza⁹ y Julián Pérez Villacastín¹⁰

¹Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba, ²Hospital Universitari de Bellvitge, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), ³Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla, ⁴Hospital Universitario Central de Asturias, Oviedo (Asturias), ⁵Hospital do Meixoeiro, Vigo (Pontevedra), ⁶Hospital Costa del Sol, Marbella (Málaga), ⁷Hospital Universitario Virgen del Rocío, Sevilla, ⁸Hospital San Juan de la Cruz, Úbeda (Jaén), ⁹Fundación IMAS, Madrid y ¹⁰Hospital Clínico San Carlos, Madrid.

Resumen

Introducción y objetivos: La insuficiencia cardiaca (IC) es uno de los problemas cardiovasculares de mayor impacto médico en la actualidad, por su elevadas mortalidad, incidencia y prevalencia, y la complejidad de su tratamiento. El desarrollo de programas y unidades de IC ha contribuido a manejar su manejo, aunque es necesario garantizar que estas unidades cumplen unos determinados estándares de calidad. El objetivo de este trabajo es analizar los resultados del programa de acreditación SEC-Excelente de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) centrado en las unidades de IC en España entre los años 2017 y 2021.

Métodos: Un comité científico creado por la SEC con expertos en IC definió tres tipos de unidades de IC (comunitarias, especializadas y avanzadas), basado en su complejidad, en las características del hospital y del servicio de cardiología en donde se ubican, y en su cartera de servicios y equipamiento. Además, se definieron los estándares de calidad que cada tipo de unidad debía cumplir para recibir la acreditación de excelencia. Las unidades candidatas debían remitir a la SEC un documento que recogiera el cumplimiento de dichos estándares, que fue posteriormente evaluado por una consultora especializada y por el comité científico de SEC-Excelente en IC. Una vez verificado el cumplimiento de los estándares, las unidades recibieron la acreditación de calidad.

Resultados: Entre enero de 2017 y octubre de 2021, 78 unidades de IC aplicaron en toda España para recibir la acreditación de calidad de SEC-Excelente, lo que representó el 50,6% de todos los hospitales públicos con servicios de cardiología. La acreditación se otorgó con carácter definitivo en el 56,4% de los casos y provisional en el 43,6% restante. De las 78 unidades, 19 fueron comunitarias, 44 especializadas y 15 avanzadas. De las 34 que recibieron la acreditación de forma provisional, debido a la falta de algún requisito, todas lo solucionaron en los 6 meses siguientes, recibiendo la acreditación definitiva.

Conclusiones: En nuestra experiencia, la implementación de un programa de acreditación de calidad de unidades de IC de forma general en todo un país por parte de una sociedad científica es factible y puede mantenerse en el tiempo, consiguiendo que la mayor parte de dichas unidades soliciten la acreditación y cumplan los mejores estándares de calidad. Ello repercutirá en un mejor y más homogéneo manejo de los pacientes con IC en toda España.